

# REQUISITOS PARA REGISTRAR ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA

## ¿Qué es el Servicio de Registrar la Escritura de Posesión Efectiva?

Es el proceso que se encarga de registrar el acta de posesión efectiva a fin de que la titularidad de dominio no se encuentre yacente y le sucedan los herederos al causante, sobre todo su patrimonio.

## ¿A quienes está dirigido?

Este servicio está dirigido a todas las personas naturales que poseen bienes inmuebles en esta jurisdicción cantonal.

## Requisitos para la Inscripción de la escritura acto de POSESIÓN EFECTIVA.

Para proceder a la inscripción la escritura deberá contener lo siguiente:

- Acta de Posesión Efectiva
- Certificado de gravámenes actualizado
- Declaración de Impuesto a la Herencia en el Servicio de Rentas Internas (SRI).

## Procedimiento para acceder al servicio

**Paso 1.** Recepción de documentación (secretaría del Registro de la Propiedad y Mercantil).

**Paso 2.** Revisión de la escritura.

## MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com  
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

**Paso 3.** Pagar.

**Paso 4.** Registrar la escritura.

**Paso 5.** Retirar la escritura ya registrada

**Paso 6.** Sacar copia y dejar en la Oficina de Avalúos y Catastros

### **Costo del servicio**

En base al Art. 18 de la ordenanza sustitutiva para la Organización, Funcionamiento y Administración del Registro de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, del capítulo VI. De las tasas y sustentabilidad del Registro. **USD 50.00** dólares.

### **Oficinas**

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas del Registro de la Propiedad y Mercantil).

Ubicado planta baja (Av. Los Fundadores frente a la plazoleta del Palacio Municipal, ingresando a mano derecha).

### **Horario:**

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

### **Tiempo estimado de respuesta:**

3 días termino.

## MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com  
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



[www.gadjoyasachas.gob.ec](http://www.gadjoyasachas.gob.ec)



(06) 3 700 700 Ext. 208